

**CONTRATO DE COMPRA VENTA**

<b>FECHA:</b>	18 OCTUBRE DE 2023	<b>CONTRATO N°:</b>	30683
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/1/2024
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	MB-08/2023-INDES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PREMIACIÓN PARA LAS DIFERENTES RAMAS DEL DEPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR"		
<b>PRODUCTO:</b>	ITEMS: 3, 2, 11, 4, 1, 5, 16, 14, 9, 24, 13, 23, 15, 6, 21, 8, 12, 7, 20, 10, 17, 18, 19, 22, 26, 27, 28, 25,		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN:</b>	
<b>CANTIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V.		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	74		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	ASESORES BURSATILES, S.A.		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	ENRIQUE AUGUSTO FLORES MAJANO		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	76		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	<b>US\$</b>		\$ 34,025.66
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	<b>US\$</b>		\$ 4,423.34
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$</b>		\$ 38,449.00
<b>OBSERVACIONES:</b>	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 288/2023, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO

## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

Nombre de la oferta.	MB-08/2023-INDES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PREMIACIÓN PARA LAS DIFERENTES RAMAS DEL DEPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR"
Producto.	MATERIAL DE PREMIACIÓN
Institución.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES)
Precio	SEGUN ANEXO  FONDO GENERAL DE EL SALVADOR (GOES)
Cantidad.	SEGUN ANEXO No 1 "DETALLE DE LA ADQUISICIÓN REQUERIDA POR PARTE DEL INSTITUTO"
Término.	a) Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. b) Gerencia de Servicios Institucionales en lo sucesivo se denominará GSI. c) Instituto Nacional de los Deportes que en lo sucesivo se denominará el INDES y/o La Institución Compradora
Condiciones de negociación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La negociación se realizará <b>por ÍTEM COMPLETO</b> conforme a las condiciones y especificaciones detalladas en el presente documento de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.</li> <li>2. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>3. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una Declaración Jurada de no colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo al <b>ANEXO No. 5</b></li> <li>4. Formulario de Identificación del Ofertante, según <b>ANEXO No. 9</b>. Los datos generales del proveedor serán presentados por el puesto vendedor a GSI/BOLPROS, anexada al comprobante de presentación de ofertas técnicas. Esta información deberá ser incorporada en formato digital en el sistema de seguimiento de ofertas denominado TOFF, que BOLPROS ha puesto a disposición; a más tardar un (1) día hábil después de finalizado el plazo de presentación de ofertas técnicas.</li> </ol>
Especificaciones técnicas	El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el <b>ANEXO No. 1.</b>
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario, y lugar de entrega	<b>Forma, Plazo y Lugar de Entrega del Suministro</b>  <b>Forma y plazo de entrega:</b> La entrega será a solicitud por el encargado de seguimiento de contrato, a través de órdenes de pedido, esto hasta completar



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

	<p>las unidades solicitadas, después de finalizada la negociación, con fecha límite para entregar la totalidad del material de premiación es el día 24 de noviembre de 2023</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Almacén INDES, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos" EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, previa coordinación con el encargado de seguimiento de contrato y este con el encargado de almacén.</p> <p><b>HORARIO DE ENTREGA:</b></p> <p>Los productos se recibirán de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. en el Lugar de entrega establecido.</p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor deberán ser solicitadas por escrito por el proveedor al Puesto de Bolsa Vendedor y este remitir dicha solicitud a la GSI para que sea remitido a la institución compradora con CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato, adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad. Según Art. 86 de Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. de C.V.</p> <p>Toda solicitud de modificación al plazo de entrega debe ir con la debida justificación emitida por el fabricante o proveedor del proveedor.</p>
<b>Documentación requerida para toda entrega</b>	<p>Presentar original y copia de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Copia de Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. o proveedor contratado.</li><li>b. Copia de Orden de Pedido.</li><li>c. Acta de recepción la cual será debidamente firmada, fechada y sellada por la jefe de Almacén, encargado de seguimiento de Contrato y Representante del Vendedor</li></ul> <p>La documentación será revisada por el encargado de seguimiento de contrato, previo a la recepción de los productos, con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la descarga y recepción de este. Caso contrario el producto no será recibido.</p>
<b>Garantías</b>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Garantía de Mantenimiento de oferta: del 2% + IVA del valor ofertado.</b> Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar</li><li>2. <b>Garantía de Fiel Cumplimiento: del 10% + IVA del valor contratado.</b></li></ol> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad</p>

## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

	<p>Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p><b>1. Garantía de Calidad de bienes</b></p> <p>Garantía de calidad será del diez por ciento (10%) del monto contractual a favor del INDES, con un plazo de 12 meses, a partir de la recepción definitiva del material de premiación. La garantía podrá constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p> <p>La garantía deberá entregarse a más tardar 15 días calendario después de la última entrega y estará condicionada contra el pago de la última factura entregada, será gestionada por el encargado de seguimiento de contrato; para ello junto con la oferta técnica deberá presentar carta de compromiso de entrega de garantía de calidad de bienes, esta garantía será gestionada por el encargado de seguimiento de contrato. <b>(ANEXO N° 4)</b></p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva.</b></p>	<p><b>PENALIZACIÓN ECONÓMICA</b></p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del <b>CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO (0.10%)</b>, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor con copia a la DGTH y GSI, para su conocimiento, esta deberá ser cancelada por el proveedor directamente a la Tesorería de INDES; dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación realizada por la institución compradora de la imposición de la penalización.</p>



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

	<p>Para iniciar la gestión de cobro con la institución compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la institución compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p> <p>En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro.</b></p>	<p><b>FACTURACIÓN DIRECTA:</b></p> <p>Para efecto de cobro, el proveedor, deberá presentar al encargado de seguimiento de Contrato del INDES la siguiente documentación en original y al menos una copia según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Factura de consumidor final (duplicado cliente) a nombre del Institución Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).</li><li>b) Copia de Orden de Pedido.</li><li>c) Acta de recepción original</li><li>d) El último pago, correspondiente a la última entrega, está condicionado contra entrega de la garantía de calidad de bienes.</li></ul> <p>Esta documentación en original y al menos un juego de fotocopias de estos.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b></p> <p>El pago podrá hacerse, de acuerdo con la entrega de cada orden de pedido, a satisfacción del encargado de seguimiento de contrato.</p> <p>La institución compradora efectuará el pago al proveedor en un término de <b>sesenta (60) días calendarios</b> después de haber retirado el quedan correspondiente para la mediana y gran empresa. Y para las pequeñas y microempresas crédito <b>treinta (30) días calendarios</b> a partir de la entrega del quedan debiendo anexar si aplica la certificación de CONAMYPE.</p>

## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

	<p>Financiamiento para esta compra es con <b>FONDO GENERAL</b></p> <p>La factura deberá contener el precio unitario con dos decimales. El precio total debe consignarse en la factura con dos decimales, para lo que se harán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean igual o mayores que 51 y abajo siempre que éstos sean mayores o iguales que 50. El comprobante de retención se deberá emitir a nombre del vendedor, o código y NIT especificado en cada factura. Se aceptarán cobros parciales por Ítems entregados a plena satisfacción del encargado de seguimiento de contrato, una vez entregando la información completa.</p> <p>La Institución Compradora (el encargado de seguimiento de contrato) y GSI/BOLPROS deberán informar a la Bolsa cuando efectúan el pago de los productos recibidos; a su vez el Puesto de Bolsa Vendedor y el Cliente Vendedor deberán presentar a la Bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por la Institución Compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora.</p>
<b>Otras condiciones</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) El encargado de seguimiento del Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de la presente oferta de compra y contrato, tanto en calidad, tiempo y demás condiciones.</li><li>2) Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto, día no hábil o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil.</li><li>3) Después de cerrados los contratos, se comunicará el encargado de seguimiento del Contrato con el oferente ganador.</li><li>4) Al día siguiente hábil después del cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor que ganó la rueda, deberá de presentar a la GSI, el cierre de Precios <b>ANEXO No. 6</b>. El precio unitario y monto total con IVA incluido deberá contener como máximo dos decimales.</li><li>5) Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</li></ol>
<b>Vigencia del contrato</b>	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de enero de 2024
<b>Adendas y prórrogas al contrato</b>	De acuerdo con el Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

### ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>LOTE # 01: ADQUISICION DE MATERIAL DE PREMIACION PARA LAS DIFERENTES RAMAS DE DEPORTES DE PRESIDENCIA</b>			
1	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa primer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga PRIMER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 30 pulgadas.</p>	45	Unidad
2	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa segundo lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga SEGUNDO LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 28 pulgadas.</p>	45	unidad
3	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa tercer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga TERCER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 26 pulgadas.</p>	45	unidad
4	<p><b>Trofeo de 2 tubos primer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga PRIMER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 24 pulgadas.</p>	50	unidad

## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	<p><b>Trofeo de 2 tubos segundo lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga SEGUNDO LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 22 pulgadas.</p>	50	unidad
6	<p><b>Trofeo de 2 tubos tercer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga TERCER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 20 pulgadas.</p>	49	unidad
7	<p><b>Medalla fundida primer lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color dorado que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	400	unidad
8	<p><b>Medalla fundida segundo lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color bronce que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	400	unidad
9	<p><b>Medalla fundida tercer lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color bronce que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	400	unidad



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>LOTE # 02 ADQUISICION DE MATERIAL DE PREMIACION PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS QUE DESARROLLA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO</b>			
10	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa primer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga PRIMER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 30 pulgadas.</p>	50	Unidad
11	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa segundo lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga SEGUNDO LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 28 pulgadas.</p>	50	Unidad
12	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa tercer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga TERCER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 26 pulgadas.</p>	50	Unidad
13	<p><b>Trofeo de 2 tubos primer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga PRIMER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 24 pulgadas.</p>	50	Unidad
14	<p><b>Trofeo de 2 tubos segundo lugar</b></p>	50	Unidad

## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga SEGUNDO LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 22 pulgadas.		
15	<p><b>Trofeo de 2 tubos tercer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga TERCER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 20 pulgadas.</p>	50	Unidad
16	<p><b>Medalla fundida primer lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color dorado que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	400	Unidad
17	<p><b>Medalla fundida segundo lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color bronce que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	400	Unidad
18	<p><b>Medalla fundida tercer lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color bronce que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	400	Unidad
<b>LOTE # 03 ADQUISICION DE MATERIAL DE PREMIACION PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS QUE DESARROLLA EL PROGRAMA LALIGA VALORES Y OPORTUNIDAD</b>			



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
19	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa primer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga PRIMER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 30 pulgadas.</p>	30	Unidad
20	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa segundo lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga SEGUNDO LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 28 pulgadas.</p>	30	Unidad
21	<p><b>Trofeo de 2 tubos con copa tercer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño, sobre los dos tubos una base para colocar una copa y sobre la copa colocar una figura deportiva. Cada trofeo deberá ir en una base para colocar plaquita metálica que diga TERCER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo de 26 pulgadas.</p>	30	Unidad
22	<p><b>Trofeo de 2 tubos primer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga PRIMER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 24 pulgadas.</p>	30	Unidad
23	<p><b>Trofeo de 2 tubos segundo lugar</b></p>	30	Unidad

## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga SEGUNDO LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 22 pulgadas.		
24	<p><b>Trofeo de 2 tubos tercer lugar</b></p> <p>Trofeo con 2 tubos paralelos forrados con vinil adhesivo según diseño y arriba una base para colocar un tercer tubo forrado con vinil adhesivo según diseño y sobre el tercer tubo una figura de victoria, cada trofeo deberá ir en base para colocar plaquita metálica que diga TERCER LUGAR. Abajo en la base entre los dos tubos paralelos debe llevar una figura genérica de Victoria. Altura mínima del trofeo 20 pulgadas.</p>	30	Unidad
25	<p><b>Medalla fundida primer lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color dorado que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	308	Unidad
26	<p><b>Medalla fundida segundo lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color bronce que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	306	Unidad
27	<p><b>Medalla fundida tercer lugar con listón sublimado</b></p> <p>Medalla fundida de entre 7 a 9 centímetro de diámetro y entre 3 a 4 milímetros de espesor, metálica Fundida con logo de INDES según diseño. Deberá ser color bronce que incluya listón sublimado a full color con logos de INDES y Gobierno de El Salvador según diseño.</p>	306	Unidad

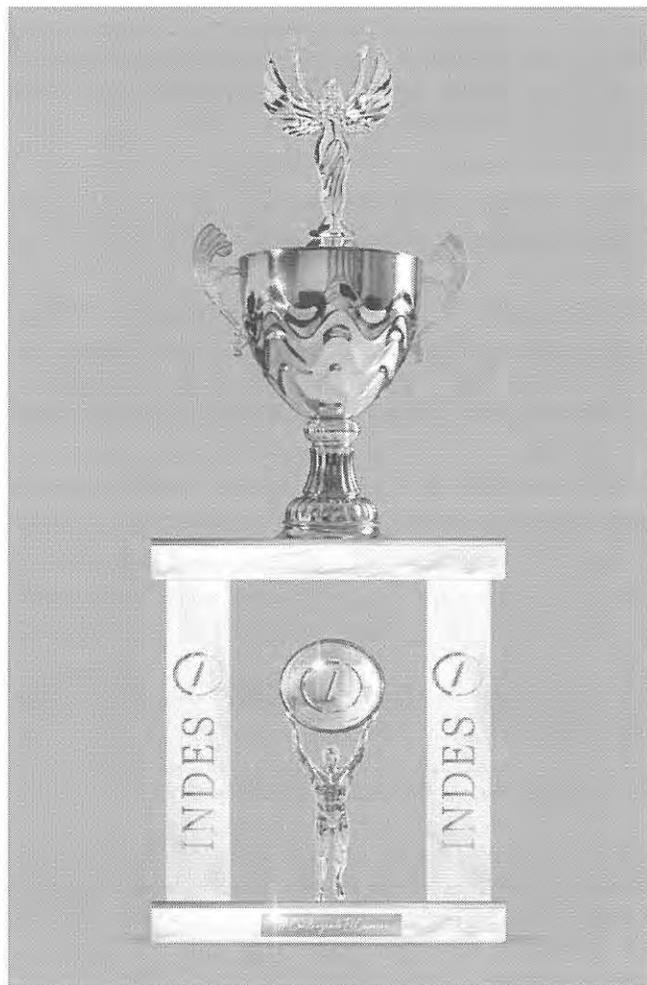


## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

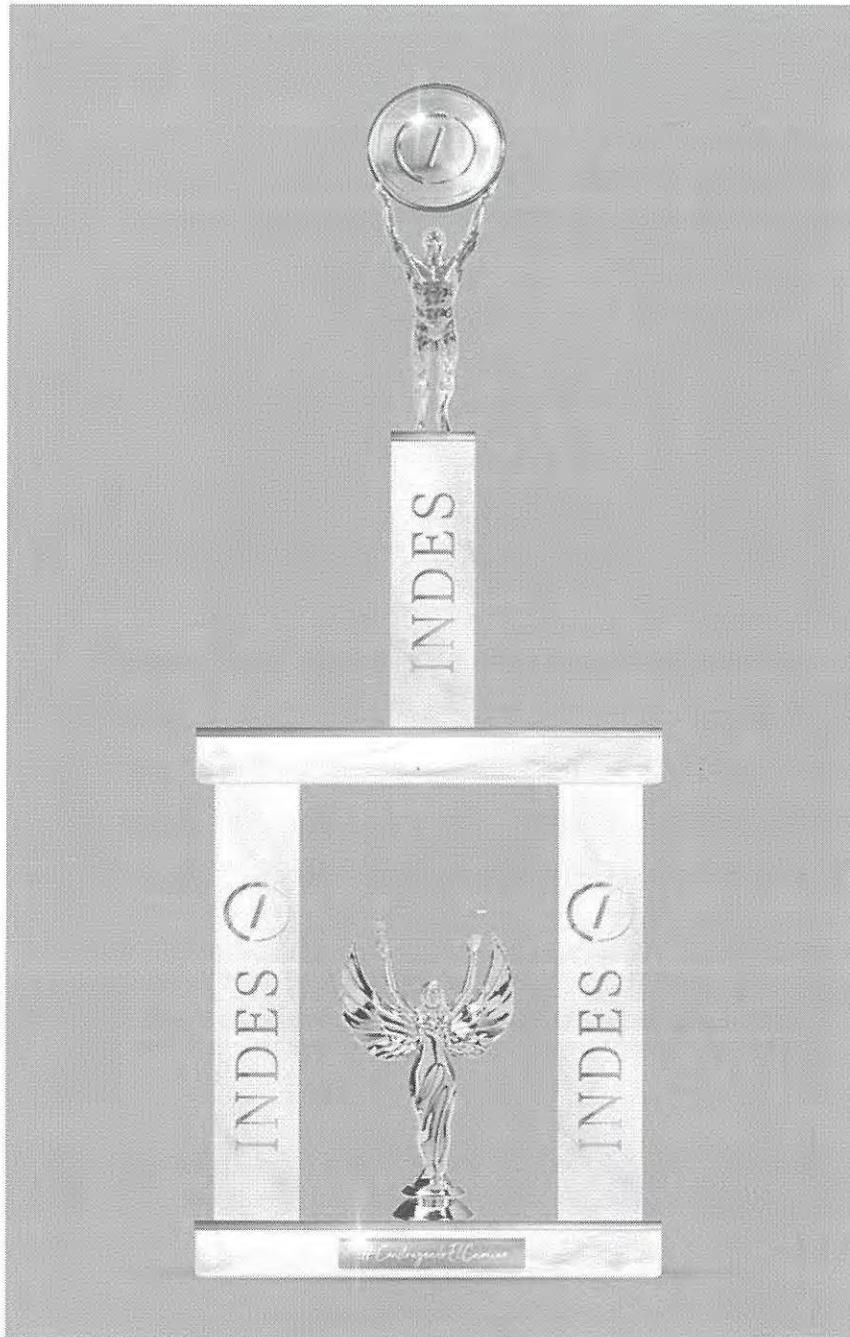
Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
28	<b>TROFEO DE COPA CAMPEÓN</b> Trofeo Vitoria Campeón (estilo Liga de Campeones de Europa) en acabado color plata, de mínimo 55 centímetros de altura aproximado deberá incluir plaquita digital de 9x8 centímetros y 6 listones sublimados de 1 ½ pulgadas ancho de 86 centímetros de largo.	4	Unidad

### ANEXOS

#### EJEMPLO DE FIGURA PARA TROFEOS DE 2 TUBOS CON COPA



EJEMPLO DE FIGURA PARA TROFEOS DE DOS TUBOS



# Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

## EJEMPLO DE FIGURA PARA TROFEOS DE MEDALLAS



## EJEMPLO DE FIGURA PARA TROFEOS DE COPA CAMPEÓN



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

### ANEXO 3 CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El INDES se reserva el derecho de reducir o aumentar la cantidad requerida y el oferente deberá mantener sus precios.		
2	El encargado de seguimiento de contrato valorara las medallas y trofeos a adquirir		
3	La negociación será por ítems de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria		
4	El encargado de seguimiento de contrato brindara el arte de la premiación al ofertante.		
5	Todos los trofeos deberán ser empaquetados y cubiertos en bolsas plásticas transparentes por cada unidad y en grupos de tres colocados en la caja de cartón para mayor protección.		
6	INDES podrá solicitar de acuerdo con las necesidades cambios en la figura si salieran dañadas a la empresa adjudicada deberá realizar el cambio, tomando en cuenta que el valor NO se incrementará por tal acción.		
7	Los costos relacionados con la entrega serán asumidos por el contratista.		
8	Las figuras deportivas de los trofeos serán solicitadas según necesidad del encargado de seguimiento de contrato, pudiendo ser figuras de futbol, baloncesto o figuras victorias.		
9	Deberán ser entregados sin anomalías en la elaboración, diseño, colores y materiales utilizados.		
10	El proveedor contratado dará una garantía de fábrica mínima de 6 meses mediante una carta firmada por el representante Legal, por los trofeos a suministrar donde se comprometen a cambios si estos estuvieren defectuosos.		
11	Las imágenes de trofeos son únicamente de referencia, pero el encargado de seguimiento de contrato de puede modificar.		
12	El INDES podrá realizar Actas de recepción las cuales serán debidamente firmadas, fechadas y selladas por el jefe de almacén, encargado de seguimiento de contrato y representante del vendedor.		
13	El proveedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la institución compradora, caso contrario se rechazará la información sin ninguna responsabilidad para la institución compradora.		
14	Deberán los oferentes presentar junto con la oferta técnica, la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones técnicas y buena calidad del material de premiación (Acta Notarial).		
15	El proveedor que participe deberá presentar junto con la oferta técnica, una referencia de una institución pública o privada firmada y sellada por el representante Legal, director, Gerente general, jefe de Recursos Humanos, administrador de contrato o jefe UCP, en la que el ofertante haya		



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	suministrado o trabajado en los servicios ofertados, indicando el tiempo de servicio y la calificación de desempeño bajo los criterios de: Excelente, Muy Bueno, Bueno, regular o inferior a estas calificaciones.		
16	La metodología de Evaluación se realizará con el parámetro de cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones generales y específicas; además de una declaración jurada.		

# Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

## FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA ANEXO No. 6

Contrato	30683	Número Oferta:	288/2023		
Oferta:	MB-08/2023-INDES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PREMIACIÓN PARA LAS DIFERENTES RAMAS DEL DEPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR"				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	Trofeo de 2 tubos con copa primer lugar	UNIDAD	45	\$ 33.00	\$ 1,485.00
2	Trofeo de 2 tubos con copa segundo lugar	UNIDAD	45	\$ 31.00	\$ 1,395.00
3	Trofeo de 2 tubos con copa tercer lugar	UNIDAD	45	\$ 29.00	\$ 1,305.00
4	Trofeo de 2 tubos primer lugar	UNIDAD	50	\$ 21.90	\$ 1,095.00
5	Trofeo de 2 tubos segundo lugar	UNIDAD	50	\$ 20.50	\$ 1,025.00
6	Trofeo de 2 tubos tercer lugar	UNIDAD	49	\$ 20.00	\$ 980.00
7	Medalla fundida primer lugar con listón sublimado	UNIDAD	400	\$ 5.10	\$ 2,040.00
8	Medalla fundida segundo lugar con listón sublimado	UNIDAD	400	\$ 5.10	\$ 2,040.00
9	Medalla fundida tercer lugar con listón sublimado	UNIDAD	400	\$ 5.10	\$ 2,040.00
10	Trofeo de 2 tubos con copa primer lugar	UNIDAD	50	\$ 33.00	\$ 1,650.00
11	Trofeo de 2 tubos con copa segundo lugar	UNIDAD	50	\$ 31.00	\$ 1,550.00
12	Trofeo de 2 tubos con copa tercer lugar	UNIDAD	50	\$ 29.00	\$ 1,450.00
13	Trofeo de 2 tubos primer lugar	UNIDAD	50	\$ 21.90	\$ 1,095.00
14	Trofeo de 2 tubos segundo lugar	UNIDAD	50	\$ 20.50	\$ 1,025.00
15	Trofeo de 2 tubos tercer lugar	UNIDAD	50	\$ 20.00	\$ 1,000.00
16	Medalla fundida primer lugar con listón sublimado	UNIDAD	400	\$ 5.10	\$ 2,040.00
17	Medalla fundida segundo lugar con listón sublimado	UNIDAD	400	\$ 5.10	\$ 2,040.00
18	Medalla fundida tercer lugar con listón sublimado	UNIDAD	400	\$ 5.10	\$ 2,040.00
19	Trofeo de 2 tubos con copa primer lugar	UNIDAD	30	\$ 33.00	\$ 990.00
20	Trofeo de 2 tubos con copa segundo lugar	UNIDAD	30	\$ 31.00	\$ 930.00
21	Trofeo de 2 tubos con copa tercer lugar	UNIDAD	30	\$ 29.00	\$ 870.00
22	Trofeo de 2 tubos primer lugar	UNIDAD	30	\$ 21.90	\$ 657.00
23	Trofeo de 2 tubos segundo lugar	UNIDAD	30	\$ 20.50	\$ 615.00
24	Trofeo de 2 tubos tercer lugar	UNIDAD	30	\$ 20.00	\$ 600.00
25	Medalla fundida primer lugar con listón sublimado	UNIDAD	308	\$ 5.10	\$ 1,570.80
26	Medalla fundida segundo lugar con listón sublimado	UNIDAD	306	\$ 5.10	\$ 1,560.60
27	Medalla fundida tercer lugar con listón sublimado	UNIDAD	306	\$ 5.10	\$ 1,560.60
28	TROFEO DE COPA CAMPEÓN	UNIDAD	4	\$ 450.00	\$ 1,800.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>					<b>\$ 38,449.00</b>



## Anexo de Contrato No. 30683, Oferta de Compra No. 288, 18/10/2023

NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA

Agente de Bolsa Credencial No.74

BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)

Representante del Estado

ENRIQUE AUGUSTO FLORES MAJANO

Agente de Bolsa Credencial No.76

ASESORES BURSATILES, S.A.

Puesto de Bolsa Vendedor

BERTA URIAS

Director de Corro

BOLPROS, S.A. de C.V.

